

# LA HUELGA DE LOS SINDICATOS "TIERRA LIBRE" Y "EL INCA"

## Los crímenes de los latifundistas, autoridades y servidumbre

Acaba de cometerse un nuevo atentado contra los obreros agrícolas indígenas de los Sindicatos "Tierra Libre" y "El Inca" que funcionan en las haciendas de Asistencia Pública: Pesillo, Muyurco y Sanpablurco, situadas en la parroquia Olmedo (Cayambe). Para que los trabajadores se den bien cuenta de la magnitud de los hechos, pasamos a relatar algunos antecedentes.

**EL REGIMEN DE TRABAJO EN LAS HACIENDAS "PESILLO", "SANPABLURCO" Y "MUYURCO"**, arrendadas al Sr. Virgilio Delgado, la primera, y al Sr. Miguel Páez las últimas, reviste los caracteres de la más odiosa servidumbre. Más de quinientos trabajadores adultos, con sus respectivas familias, pueblan dichas haciendas a las que se hallan sujetos como el buey al arado. La jornada de trabajo consiste, para los hombres —que tienen los trabajos más rudos— en una tarea, arada, apertura de zanjas, etc., que dura cuatro o cinco horas y en "faenas", que consisten en trabajos más ligeros y que duran de cuatro a ocho horas. En las siembras y cosechas la jornada es de doce horas. Las mujeres hacen trabajos menos pesados, desnares o deshierbes, ordeño, etc., y realizan también una tarea fija y las faenas que les encomiendan. Las horas de trabajo son análogas a las de los hombres. Los niños son también obligados a trabajar desde temprana edad y a veces trabajan tanto como las mujeres. Los pastores, cuentayos, trabajan del alba al anochecer, lo mismo que los cuidadores de granos, hircamamas. Las mujeres dedicadas al trabajo doméstico de la hacienda, huasicamas o sirvientas, trabajan tanto tiempo como quieran patronos y sirvientas. Una parte de los padres de familia reciben un pedazo de tierra, huasipungo, para que la utilicen en su provecho a cambio de lo que se comprometen a trabajar en la hacienda. Los huasipungueros trabajaban seis días a la semana hasta que se produjo la huelga y recibiendo por cada día de trabajo, raya, un salario de veinte centavos. Las mujeres no ganaban nada, lo mismo que los niños, hasta antes de la huelga, excepción hecha de las vaqueras que ganan quince centavos diarios. Los cuentayos ganan un poco más y los peones que no tienen huasipungo ganan de veinte a treinta centavos. Se les señala un mal páramo para el pastoreo del ganado de los peones y para recoger leña. Se calcula que cada huasipungo, si se lo arrendara, rendiría unos seis acres al mes. Por todo esto trabajan los hombres con sus mujeres y todos los hijos pequeños como verdaderos esclavos. Si por casualidad los animales de peones entran a terrenos que no son huasipungos, son multados fuertemente. Las pérdidas de animales o las muertes, se hace pagar a los cuentayos; hasta se ha dado el caso de que se ha cobrado por abortos de animales y porque las parvas de trigo confiadas a los hircamamas han disminuido de peso por la desección del grano. Cada día que falta al trabajo al peón le significa una multa de veinte centavos. Después de muchos meses y bajo la presión de los peones se hacen las cuentas para el pago del jornal. Las multas y mil enredos que meten los mayordomos, disminuyen el jornal miserable de veinte centavos a diez y aún menos. Excepción hecha de las vaqueras y quéseras, el resto de mujeres y niños no ganan nada. Mayordomos y sirvientas usan los métodos más bárbaros durante el trabajo: insultos, flagelaciones, palizas y hasta la bala emboscada. Particularmente injusto es el trato para las mujeres: obligadas a trabajar junto a sus maridos, padres o hermanos, desatienden por completo sus quehaceres domésticos y los niños tiernos son encerrados en las chozas o dejados a pleno sol. La lujuria insaciable de patronos, mayordomos y sirvientas, se cebó sobre las jóvenes indígenas, longas, que son violadas en la forma más repugnante. Se ha dado el caso de que señoritos amigos de los hijos de los arrendatarios de las haciendas han organizado expediciones o caserías de longas. Este régimen inhumano está favorecido por las autoridades. El Teniente Político de Olmedo tiene su despacho en Pesillo y las autoridades de Cayambe son incondicionales de los latifundistas. El cura de Cayambe, Gallardo, sirve admirablemente para los fines de los explotadores con sus prédicas y confesiones, a cambio de los donativos de los ricos. Autoridades, curas, leguleyos y usureros completan la obra de despojo a los trabajadores. Para los indios no hay justicia posible: si se quejan al patrón de los abusos de los inferiores, reciben insultos, cuando o una paliza; si se quejan a la autoridad, reciben una represión,

una multa, la cárcel o la total indiferencia. Citaremos un cuantos casos de maltratos en los últimos meses: Rosa Lechón, apaleada por los sirvientes; Neptalí Uluango, apaleado en Tenencia Política por el mayordomo de Pesillo, Balladares; Albamócho, herido por un sirviente de Pesillo, mientras estaba una escolta de Policía; Virgilio Lechón, apaleado y dejado por muerto por la servidumbre de Muyurco; Lorenzo Farinango, fusilado, al parecer, por Balladares. Los dos últimos casos han sucedido después de la penúltima huelga de los Sindicatos y del compromiso de los patronos de suprimir maltratos en las haciendas.

**SE ORGANIZAN LOS SINDICATOS.** A mediados del año pasado comenzaron a organizarse los indígenas de las mentadas haciendas formando los Sindicatos "Tierra Libre" y "El Inca". A poco de fundados realizaron un paro de protesta por maltratos a Rosa Lechón. A fines de diciembre presentaron pliego de peticiones a los arrendatarios, pidiendo: alza de jornal, a cuarenta centavos; pago a las mujeres y niños; supresión de multas; jornada de ocho horas; abolición de los castigos y del suministro de servicios. Como los hacendados no aceptaron las condiciones de los trabajadores, declararon la HUELGA DE LOS SINDICATOS "EL INCA" Y "TIERRA LIBRE". Era en la época de preparación del Congreso de Obreros Agrícolas y de Campesinos. El gobierno, presionado por los arrendatarios y los funcionarios de Asistencia Pública, envió por varias ocasiones piquetes armados. La actitud pacífica de los indígenas, a pesar de las provocaciones de los arrendatarios y su servidumbre, evitó una hecatombe. Declarada la huelga, los indígenas se trasladaron a Quito. Bastó este hecho para que se apresaran a varios dirigentes sin fórmula de juicio y de orden del delegado del Ministerio de Previsión Social, un tal Dueñas, quien se expresó: "yo no tengo orden de arreglar nada sino de hacer trabajar a los indios", manifestándose lo más despótico. En Quito la huelga se prolongó durante quince días, teniendo el apoyo incondicional y efectivo del Partido Comunista, antiguo Partido Socialista, Sección de la I. C., quien ayudó a los Sindicatos a triunfar. Fueron aceptados por los arrendatarios cinco puntos: jornada de ocho horas, pago de salario a todas las mujeres y niños que trabajan, abolición de maltratos, aumento de jornal a vaqueras y quéseras, ninguna medida represiva contra los dirigentes de los Sindicatos.

**LAS MANIOBRAS DE LOS ARRENDATARIOS.** Durante toda esta época los arrendatarios de Asistencia Pública, usando las viejas mañas de otrora, se han valido de una serie de pretextos para obtener rebaja del precio de arrendamientos. Los actos de violencia que se han sucedido en estos últimos tiempos son verdaderas provocaciones. Cuando estuvo la escolta de Policía al mando del señor Jarrín, Secretario de la Intendencia, uno de los sirvientes maltrató a un indígena tratando de provocar un conflicto que terminara con la masacre. El señor Jarrín ordenó la prisión del autor, quien entró vanagloriándose haber cometido tal acto y burlándose de la prisión. La agresión a Virgilio Lechón, Secretario de uno de los Sindicatos, y a Farinango, dirigente de otro, han sido efectuadas en una forma claramente provocativa y después del acuerdo posterior a la huelga de enero. Las calumnias y chismes más hirientes han puesto en juego los arrendatarios ante el gobierno y sirviéndose también de la prensa burguesa.

**EL PAPEL DE LA POLICIA.** La Policía ha jugado el papel de instrumento incondicional de los latifundistas y del gobierno. Una serie de prisiones arbitrarias se han verificado contrariando Constitución y Leyes de la República. Cuando se efectuaron las prisiones de dirigentes en enero, el Intendente de Policía, General Jaramillo, se expresó: "están presos hasta que los patronos vengan a hacer las acusaciones". Agentes provocadores de la Policía Secreta fueron enviados a las haciendas presentándose como miembros socialistas y en nombre de nuestro Partido; llevaban un pliego en el que se había confeccionado una solicitud dizque para entregar los huasipungos a los indios, en propiedad. Querían cobrar dos sueros por persona. Los indios rechazaron indignados tales maniobras. Un agente policíaco ha tenido el cinismo de acusar al compañero Ricardo Parades como el autor de sus propias fechorías, en el juicio que se sigue a dicho compañero por supuesta tentativa de alterar el orden público.

**LA PRENSA BURGUESA AL SERVICIO DE LOS LATIFUNDISTAS.** Más que nunca la prensa burguesa: "El Día", "El Comercio", "El Debate", "El Telégrafo", etc., se ha manifestado como incondicional servidora de los latifundistas, o han guardado un silencio completo o han lanzado datos desfigurados, a pesar de que los Sindicatos han enviado comunicaciones y comisiones a "El Día" y que indígenas estropeados han ido a presentar sus heridas. Algunos comunistas hicieron aclaraciones al respecto. Al contrario, han publicado carta calumnia se difundía contra los Sindicatos, contra el proyectado Congreso y contra los comunistas. Los informes que podían parecer un tanto favorables [excepción hecha del presentado por el Dr. Núñez] no han sido publicados. El papel de "El Día" que ha sido el protagonista de la campaña anti-sindical y anticomunista, se explica por el hecho de que su Director es hermano del Intendente General Jaramillo y que recibe favores del Gobierno como el resto de la prensa burguesa, y el dinero de los remitidos de los latifundistas.

**LOS FUNCIONARIOS DE ASISTENCIA PÚBLICA INQUISIDORES.** Desde que se organizaron los Sindicatos, los funcionarios de Asistencia Pública convertidos en tiranos han dado órdenes de prisión, sin autoridad alguna para ello, cumplidas fielmente por las autoridades de Policía. Varios comunistas organizadores de los sindicatos han sido apresados por este motivo, lo mismo que los indígenas. Nunca fueron atendidos los reclamos de los indígenas hasta que estalló la huelga en la que los funcionarios se pusieron del lado de los arrendatarios y en contra de los indígenas que son los que producen el dinero para las obras de Asistencia; aquellos fueron los promotores de que se sacara a los "cabecillas" de los Sindicatos y de una campaña alarmista ante las altas autoridades. Un grupo de indígenas que venía a hacer una reclamación ante la Asistencia y a declarar en el proceso del compañero Paredes, fueron apresados y obligados a regresar a las haciendas sin que prestaran las declaraciones. Más tarde, Virgilio Lechón, llevado a la Asistencia Pública, fué maltratado por el Secretario doctor Alejandro Calixto, y validos de la fuerza cogieron la mano de Lechón para hacerle firmar un compromiso mediante el que, las mujeres, debían ir voluntariamente al trabajo. Lechón no sabe firmar. . . . . También, el mismo Secretario, maltrató a la esposa de Farinango. Estas escenas ¡no recuerdan la terrorífica Inquisición!

**LOS SOCIAL-DEMOCRÁTAS EN ACCIÓN.** No podían faltar los social-demócratas, renegados del socialismo y nuestro Partido, interviniendo en forma traicionera. Juan G. Jaramillo, que se ha convertido en hacendado y defensor de latifundistas, llevó a un grupo de compañeras indígenas a la Asistencia Pública, ofreciéndose como mediador, pero en llegando al lugar, se escapó por una puerta, mientras adentro el latifundista Páez maltrataba a las compañeras reclamantes.

**LA HUELGA ACTUAL.** Los latifundistas no han cumplido con su compromiso posterior a la huelga de enero. Los maltratos han seguido peor que nunca en las haciendas, registrándose prisiones y tentativas de asesinato. Los jornales continúan impagos; se quiere obligar a la fuerza a las mujeres a trabajar sin salario y se agudiza la hostilidad contra los dirigentes sindicales. Un grupo de mujeres vino a reclamar libertad de trabajo (lo que garantiza la Constitución). Además el descontento de los indígenas se había hecho muy intenso a causa de los maltratos y de la impunidad en que andaban los criminales. En esta situación se produjo una huelga completamente espontánea y los indígenas comenzaron a llegar a

Quitó para hacer sus reclamos. En esta situación, los funcionarios de Asistencia Pública han encontrado un recurso expeditivo: han ordenado al Intendente de Policía la prisión de más de doscientos indígenas, hombres y mujeres. Allanando un domicilio particular y con el engaño de que los llevaban a conferencia con el Presidente de la República, más de doscientos indígenas fueron conducidos a la Policía, donde se les notificó prisión. Después de un día de estar presos fueron llevados por la fuerza al camino para que regresaran a las haciendas. Tal es la justicia de la burguesía-latifundista. Hechos de esta clase solamente se registran en los regímenes más bárbaros de la historia. ¡Cuánto cinismo en burlar sus propias leyes tiene la burguesía!

El gobierno de Ayora-Albornoz, que violando cínicamente la Constitución y leyes de la República, impidió la reunión del Congreso de Obreros Agrícolas y de Campesinos y persiguió ferocemente a los comunistas, ha realizado otra hazaña. Imbuido de un criterio de mayordomios, les ha parecido un crimen que los indígenas organizados reclamaran sus derechos. Amparando incondicionalmente a los arrendatarios sancionan el trabajo forzado que éstos han instituido en las haciendas y que va contra la ley que abolió el concertaje. Los diarios dan cuenta de que se va a llevar tropas a las haciendas para desalojar a los trabajadores. Las autoridades amenazan violentamente a los peones. Se trata de hacer una masacre de indígenas como han hecho tantas veces. Este crimen no podría quedar impune si se realizara, tendría la protesta de los trabajadores. El ejército no debe secundar las siniestras intenciones de autoridades y latifundistas. ¡A qué el envío de tropas contra indígenas inermes y pacíficos! Hacemos un llamamiento a los soldados y oficiales para que no permitan una vergonzosa y responsable masacre; ciertos jefes ambicionan encontrar estrellas combatiendo contra molinos de viento, en fantásticas batallas y no tendrán obstáculo alguno para consumarla. Los soldados no pueden tirar sobre sus hermanos de clase que cultivan la tierra para su sustento, y si aquello acontece, desde hoy hacemos responsables de tal acto y de los acontecimientos y pérdidas posteriores para la Asistencia Pública, al actual intransigente Gobierno, a los reacios arrendatarios de las haciendas de la Asistencia y a los jefes militares que ejecuten la matanza. Los Sindicatos continuarán la huelga hasta que se solucione favorablemente sus reclamos y que hoy se han formulado en los siguientes puntos: 1. Cumplimiento del compromiso de los hacendados a raíz de la huelga de enero; 2. Libertad de trabajo para las mujeres y jornaleros sueltos; 3. Destitución de los mayordomos Balladares y Landeta, autores o coautores de tentativas de asesinato a dos indígenas. Sobre estas bases se podría formular un contrato colectivo de trabajo para las mujeres con intervención de los Sindicatos. ¡No es enteramente justo todo esto! ¡No ha cacareado tanto el Gobierno que, "ahora sí iba a atender los reclamos de indios"! ¡Por qué entonces tanto despliegue de fuerza armada! ¡Hasta cuándo se seguirá considerando al indio menos que bestia de carga!

**LLAMAMIENTO A LOS TRABAJADORES.** El espíritu combativo y de solidaridad de clase de los trabajadores indígenas expresado en la lucha de los Sindicatos "Tierra Libre" y "El Inca" revelan el poder de la organización y de la lucha revolucionaria. El Partido Comunista, por su parte, ha dado cuanto apoyo ha podido darle a los Sindicatos y seguirá prestandolo con la mayor lealtad. Todos los trabajadores deben apoyar a los compañeros en huelga; las mujeres trabajadoras deben ir al lado de sus hermanas oprimidas de Pesillo.

**Trabajadores: Apoyad la huelga de los Sindicatos "El Inca" y "Tierra Libre".--Por las reivindicaciones indígenas.--Contra la represión.--Ningún peón fuera de las haciendas.--Ningún trabajador de otros lugares debe ir a reemplazar a los huelguistas.--Mujeres obreras apoyad a vuestras compañeras.--SOLDADOS! no fusiléis a vuestros hermanos!**

Marzo 18 de 1931.

**Comité de Huelga**